



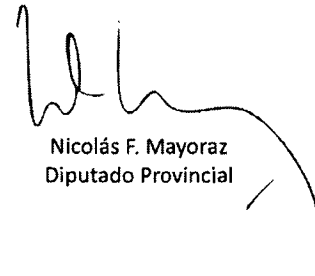
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 NOV 2021	
Recibido.....	9:41
Exp. N°.....	45606

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, se sirva gestionar por ante las autoridades pertinentes se incorpore al servicio de transporte ferroviario de pasajeros que brinda la empresa estatal Trenes Argentinos Operaciones la parada en la ciudad de Carcarañá, departamento San Lorenzo.


Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ciudad de Carcarañá ha crecido recostada sobre la hoy vieja Ruta Nacional N° 9 y las vías ferroviarias que, otrora, permitieran el tránsito de pasajeros de la región con destino a la ciudad de Rosario. La traza ferroviaria aludida que pertenece al Ferrocarril General Bartolomé Mitre, fue concesionada en el año 1992 y es explotada por la empresa concesionaria Nuevo Central Argentino en lo que respecta a la operación e infraestructura de cargas.

La estación ferroviaria Carcarañá, fundada en el año 1886, ubicada en el kilómetro 343,2 desde Retiro y 48,6 desde la estación Rosario Central Norte, hoy se ha transformado en oficinas administrativas del municipio.

Si bien es cierto que se habla de la vuelta de un tren de cercanía entre las ciudades de Cañada de Gómez y Rosario y se programan estudios técnicos y de factibilidad, dicho ramal se encuentra actualmente sin operaciones de pasajeros; sin embargo, por sus vías transitan los servicios Retiro-Córdoba de la empresa estatal Trenes Argentinos Operaciones, que no hace parada en dicha ciudad.

Mientras pasan las décadas y los carcarañenses requieren un medio de transporte más económico, ágil y amigable con el medio ambiente, los vecinos ven con resignación como las autoridades locales tienen otras prioridades, ajenas a la suyas. Refieren, con un dejo de sorna, que mientras ellos aspiran a recuperar la parada del ferrocarril en la ciudad, la galería de la estación se encuentra enrejada por el municipio para seguridad de las dependencias burocráticas instaladas en ella.


En ese orden, un grupo de vecinos me han hecho llegar su inquietud en cuanto a que se gestione una parada en Carcarañá del único servicio de pasajeros que hoy funciona; manifiestan cierta vergüenza de ver como el tren pasa y las autoridades locales parecen dormidas y no efectúan el



reclamo.

La posibilidad de la concreción de este retorno, ofrecerá a carcarañenses contar con un medio de transporte económico. Como lo expresara en el proyecto de declaración Nº 43185 que lleva mi firma, la vuelta del tren redundaría en muchos beneficios para todos nuestros pueblos, entre ellos la reactivación económica, el menor costo, mayor seguridad, puntualidad, entre tantas otras utilidades, que mejorarían la calidad de vida de todos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial